

Santa Ana 31 de marzo del 2017

Sres. Usuarios.
Sistema de la Ley de Acceso
A la Información Pública.

Por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: A la fecha aun no existe un detalle de los incumplimientos derivados de los procesos de adquisición de esta Institución, debido a que aun se encuentran en curso de entregas de los productos y servicios contratados, en algunos de los casos es por su condición de entrega, por ejemplo mensuales, bimensuales trimestrales, etc, y en otros de los casos se deben a las prorrogas que se han otorgado hasta este momento. Además no se han remitido a esta UACI, informes por los administradores de contratos de incumplimientos.

Por lo que en la próxima actualización del portal de la Ley de Acceso a la Información Pública se tendrán establecidos los incumplimientos contractuales en los que hayan incurrido los contratistas.



Lcdo. José Enrique Espinoza Rivas